



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

GOBIERNO REGIONAL DE NEGRETE
SECRETARÍA DE PARTES
FECHA LLEGADA: 08.05.2026
CANTIDAD DE FOLIOS:
DISTRIBUCIÓN INTERNA
DEPARTAMENTO:

En Negrete, a 7 de Mayo del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Mayo del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro de Padres y Apoderados Escuela de Leng. Antufuyen informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 01 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 09:00 término 15:00
- Lugar y dirección : Escuela de Lenguaje Antufuyen

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro de Padres y Apoderados Escuela de Lenguaje Antufuyen

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Isabel del Carmen Vargas Beroiza	20.323.998-K	
2	Tiffany's Jorgensen	19.431.420-6	
3	Rita Concha Godoy	14.061.994-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Isabel del Carmen Vargas Beroiza

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral